


GAUDEO

Purchase Alice H. Kurtz, Sept. 30, 19[illegible]

✠

QUINTA JUNTA PUBLICA
DE LA
REAL SOCIEDAD
ECONOMICA
DE
AMANTES DE LA PATRIA
DE
GUATEMALA
CELEBRADA
EL DIA 16. DE DICIEMBRE
de 1798.



NUEVA GUATEMALA.

Por la Viuda de Don Sebastian de Arevalo año de 1799.

EN dies y seis de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho celebrò Junta publica la Real Sociedad patriotica de Guatemala en la sala de la Escuela de Dibuxo, presidida por el M. I. Sr. D. Josè Domas y Valle, Xefe de esquadra de la Real Armada, Gobernador y Capitan General del Reyno.

El Sr. Director D. Jacobo de Villa-Urrutia, Oidor de esta Real Audiencia, abrio la sesion con la siguiente harenga.

M. I. Sr.

QUè podrè deciros, Señores, en una ligera introducion? El instituto de la Sociedad, el vasto teatro de este Reyno ofrecen abundantisima materia para infinitos discursos; pero los frutos que se consiguen por este medio son muy lentos para mis deseos. Patriotismo, Señores, patriotismo! Nunca me cansarè de clamar que este es el principio de la felicidad publica. El amor de la patria, caracter distintivo de las Sociedades economicas, es el alma del Estado. Con èl todo se allana facilmente, y sin èl aprovechan poco los discursos y las declamaciones.

De què sirve la demostracion mas luminosa de las verdades importantes de la economia politica, quando reyna el egoismo? Aunque algunos se convenzan, son poquisimos los que se persuaden, contentandose los mas con aplaudir al orador. Se confiesa francamente la razon: que dice cosas palpables: que era preciso hacer lo que aconseja: que es un dolor que no se haga; pero que no hay union, que *es cuento* (permitidme ésta frase vulgar, que se oye à cada paso, y que entorpece quando no arruina los mejores pensamientos): todos indican tener intencion de hacer; pero què pocos hacen! Hay muchos que manifiestan buenos deseos, hablan de las cosas, las aplauden, y el tiempo se pasa en inaccion.

Son varias las especies de egoistas: unos perjudiciales con lo que hacen y otros con lo que dejan de hacer, que quando menos son inutiles al bien comun. Todos ellos seràn siempre objeto de mis invectivas. Yo quisiera pintarlos con unos coloridos tan vivos y horrorosos, que excitasen la justa indignacion que merecen; pero no pretendo ofenderlos, ni exasperarlos. No creo que proceden por malignidad de espiritu, sino por poquedad de animo y por escasez de ideas: como miopes no perciben

ciben sino lo que tienen cerca de si: no se acomodan sino à lo que han visto siempre: desconfian de qualquiera novedad en el orden de las cosas à que estàn acostumbrados, recelosos de un reves en su suerte por falta de nociones y de principios para calcular y convinar; y persuadidos de que el bien general es incompatible con su fortuna, huyen de la necesidad del estudio y del trabajo, que consideran serìa preciso para sostenerla, sin advertir que se les multiplican los recursos y medios de adquirir con ventajas por innumerables partes lo que se les disminuyese por una.

Son dignos de compasion. Por no perjudicarse perjudican à los demas, y se perjudican à si mismos. Si ellos meditàran con principios solidos, si se internàran en vuestras operaciones, si se acercàran à la Sociedad, si vieran los fundamentos, las desinteresadas, y beneficas miras de sus deliberaciones, el zelo patriotico que las anima, penetrarian que su bien particular es parte del bien comun, que sin la ruina de sus intereses individuales pueden todos disfrutar de la abundancia general, y de todas las comodidades consiguientes incompatibles con las riquezas y prepotencias exclusivas: procederìan como verdaderos ciudadanos: serìan en una palabra vuestros compañeros, y participarian de vuestras sastifaciones no menos que de los utiles efectos del comun trabajo.

Proscripto el egoismo reynaria el amor à la patria, y entonces..... Entonces, Señores, veriamos transformarse momentaneamente nuestro pays de un reyno miserable y desconocido de el mundo culto, en una de las regiones mas floridas y mas felices del universo.

Al mas leve impulso floreceria nuestra agricultura, nuestra industria, nuestro comercio. ¡Que abundancia de exquisito lino rendirian nuestras feracisimas tierras, que dando una segunda utilidad à la familia del labrador en las primeras operaciones del beneficio, ocuparia innumerables manos hilanderas, y otra multitud de personas en las restantes maniobras hasta los texidos!

Las matronas Guatemaltecas, estimulando con su exemplo al resto de su sexo en el inocente, ligero, y util entretenimiento de cultivar la seda, nos proporcionarian unas prodigiosas cosechas de esta materia preciosa, que enriqueciendo el pais, y compensando las importaciones europeas, fomentarian considerablemente las fabricas de la Metropoli:

Los

Los aumentos del algodon despues de tributar sus beneficios à la hilandera, al texedor, al traficante, abastecerian à España y à mucha parte de la Europa, sosteniendo ademas un comercio ventajoso por el mar del sur: nuestras produciones naturales é industriales se comunicarian por él à todo el inmenso espacio de los dos continentes de la America, trayendo en retorno hasta las puertas de la Capital los frutos y efectos que la convinieseu: Por los rios de Motagua, San Juan, y Tulijá haria participe à la Europa del mejor cacao, y de las materias mas excelentes para su industria y fabricas en cambio de sus manifacturas, que desembarcarian casi en nuestras casas, disfrutando el vecino de Leon como el de Chiapa las ventajas que la naturaleza les ofrece no menos que el de la cabeza del Reyno.

No veis Señores una agricultura floreciente? Una industria vivificadora, ocupando en exercicios agradables y lucrosos innumerables personas substraidas al ocio, al vicio, à la prostitucion? Un giro incesante? Un comercio verdadero? alegre al labrador y al artesano, estimados no menos que los poderosos, y contentos todos en la clase en que los ha colocado la Providencia como partes de la sociedad en que logran una vida feliz?

Si Señores: Vosotros que estais penetrados del amor à la patria: que conoceis su actividad, su poder, sus recursos, y que sabeis lo que es nuestro suelo, nuestro clima, y la aptitud general de los talentos, caracter, y buenas disposiciones de los naturales para qualquiera cosa, siempre que sean dirigidos por una buena politica, vosotros digo que estais en todo esto, veis conmigo que no son estas unas esperanzas quimericas: que son positivos sus fundamentos: que no se oponen obstaculos invencibles, ni dificultades costosas.

Si yo fuese un organo por donde debiesen sonar los pensamientos vulgares me lamentaria aqui de que à pesar de tantas proporciones y facilidades no tenemos que esperar que se aprovechen: que no veremos la navegacion de los canales que nos brindan con la abundancia y la prosperidad: que el mar pacifico no será inquietado por nuestra marina mercantil: que el lino nunca producirà mas que unas pruebas de la feracidad y bondad con que lo produce la tierra, y unos convencimientos de la indolencia con que se malogran sus dones y su liberalidad: que las

cosechas

cosechas de algodon no aumentaràn ni las de cacaos igualaràn las de otros tiempos à pesar de las sobresalientes calidades de ambos frutos, y de las conocidas ventajas que resultarian de su incremento: no serà este reyno mas de lo que ha sido: y la misma Sociedad se quedarà en solo nombre.

Asi pensarian los espiritus pusilanimes; pero yo hablo por mi corazon: hablo con los sentimientos de la Sociedad, y no solo creo factible esta transformacion placentera, sino que veo con la mayor complacencia que se han dado los primeros pasos: las buenas ideas y la economia politica se propagan por unos medios seguros è insensibles: el monopolio y el egoismo pierden terreno: se disipan errores comunes: la opinion varia à favor de la causa publica: va aumentandose el catalogo ilustre y escogido de los amantes de la patria.

Todo anuncia que se acerca la epoca feliz de este reyno, aunque los miopes politicos no la alcancen à ver: y la Sociedad esperando por su orden los efectos consiguientes de estos principios, sigue constante en sus operaciones, como entendereis por la relacion de este semestre.

El Secretario D. Sebastian Melon y Codes, primer Consul de este Real Consulado, leyò inmediatamente el extracto de las tareas de la Sociedad en este semestre diciendo:

SEÑORES.

AL concluir mis funciones de Secretario deberia presentar al publico una noticia fiel de todo aquello en que han consistido desde que empezè à desempeñarlas: un estado en que de una ojeada se viese lo que ha hecho la Sociedad en este tiempo sobre los objetos que la son peculiares y sobre todos en comun. Comprenderia sus afanes, los efectos de ellos, y aun sus pensamientos y tentativas que hasta ahora, ò no se han executado, ò no han producido fruto. En èl se veria como ha fomentado la agricultura, promovido nuevos ramos de ella, y procurado el restablecimiento de los que florecieron y estan en decadencia: como ha extendido su mano bienhechora à la industria, excitandola por todos los medios posibles, y proporcionando el alimento y la comodidad à una porcion de personas, en especial las del otro sexo, cuya suerte en terminos regulares

hubiera

hubiera sido de las mas infelices, y serviria de aumentar los males publicos: como no ha tratado de aplicar à èstos un remedio precario y temporal que los dexe subsistentes, ò los haga en breve renacer, si no que ha acudido à la raiz, esto es, à el arreglo de las costumbres, el gran principio de todos los bienes civiles, sin el qual la mayor prosperidad es vana y aparente, la base de la misma prosperidad, y el signo verdadero y unico de ella: como ha dedicado sus principales conatos à la propagacion de las luces, de la qual depende tambien la solidez y permanencia de las otras obras, por que el patriotismo su fundador ès quien las ha de sostener, y sin verdadera instrucion no hay verdadero patriotismo. Se verà en una palabra como apenas hay cosa de las recomendadas por el instituto que no haya este cuerpo tocado y promovido con suceso, desempeñando dignamente su nombre, y correspondiendo à los buenos deseos de los patricios zelosos. Si ademàs se hiciese un cotejo entre sus operaciones y los escasisimos recursos con que ha contado y cuenta, resaltarian aquellas mucho mas, y se daria un testimonio palpable de los prodigios que sabe obrar por sì solo el zelo unido à pesar de las dificultades que quieran oponersele. — Pero los quadernos impresos de las Juntas publicas anteriores son una historia progresiva y continuada de todos estos hechos: su repeticion en este lugar pudiera ser molesta: pudiera creerse que con elogios anticipados y parciales se intentaba ganar el voto del publico. La Sociedad que se presenta cada semestre à ser fiscalizada por este juez riguroso è inflexible, aunque solicita su aprobacion como la unica recompensa que puede prometerse de sus desvelos, no la previene ni se adelanta à darsela, estando segura de merecerla mientras no desmaye su constancia y tesòn, como el extracto que voy á hacer de sus actas en este semestre, lo demuestra.

AGRICULTURA.

1. La Comision del ramo de cacaos ha puesto fin por ahora à sus sesiones con una memoria trabajada por su primer vocal el Sr. Vice-Director D. Antonio Garcia Redondo, obra digna de su autor, en que se examinan fundadamente las causas de la ruina de este articulo principal de nuestra agricultura y comercio, y se proponen

para

para restablecerle los remedios mas naturales y sencillos; escrita con precision y filosofia: meditada con la escrupulosidad que dicta la importancia del asunto. Como la segunda parte, esto es, el plan legislativo y economico para la execucion de la empresa requiere un examen profundo y detenido por la convinacion de circunstancias y la multitud de puntos y razones que deben considerarse; ha parecido à la Sociedad que no debe dar à la prensa este discurso hasta que tenga su sancion, es decir, hasta que visto y releido por cada uno de los individuos, propuestas las dudas, ò dificultades que se ofrezcan, y vencidas con anuencia del mismo autor, tenga una perfecta seguridad de que ha ideado sobre la materia quanto alcanzan sus conocimientos, y de que ofrece al publico en quanto à ella como un resumen de las luces de todo el cuerpo. — Fuera de esto se sabe que estàn ofrecidos premios para el fomento de los cacaos en las provincias donde antes florecieron, y sus plazos no se han cumplido. Entretanto à fin de reunir sobre este asunto las luzes conducentes se ha encargado á el Alcalde mayor de Suchitipeques Don Jose Rosi y Rubi la formacion de un *catastro*, ò censo de los cacaoatales existentes en todo aquel distrito con expresion de los que pertenecen à Indios y à ladinos, de los utiles y de los inservibles. Las luzes de este sugeto son conocidas; y la Sociedad tiene la satisfacion de saber que puede aprovecharse de ellas y ocuparle en las empresas de su instituto y beneficio de aquella provincia.

2. Los premios ofrecidos para estimular à el fomento y cultivo del Lino estàn todavia pendientes, y no pueden decirse sus consequencias. Pero el Sr. Director extiende la semilla de esta yerba cosechada en su misma casa: ya en diferentes partes se han hecho tentativas felices: està probado que hay en el reyno climas no solo á proposito para su beneficio, sino que lo producen con una lozania, y *vicio*, por decirlo asi, de que no hay exemplar en el antiguo continente. D. Juan Reyes ha hecho algunas siembras en diferentes tiempos. En S. Agustin Acasaguastlan se han hecho tambien otras de mayor consideracion por el zelo activo de su Cura Vicario. Y el Socio de merito R. P. F. Antonio de San Josè Muro, excitando con sus discursos, descubriendo los yerros que se han cometido en otros payses para que se huya de ellos si se quiere per-

feccionar

feccionar esta empresa desgraciada en America por mala direccion y proponiendo à el intento medios practicables coadyuba con sus luces y merece la gratitud de quantos se interesan en los progresos de este ramo.

3. El cultivo de la seda en la Capital se ha mirado con tibieza. Las operaciones prolijas que requiere, à los principios, algo repugnantes mientras el habito no las familiariza, son propias de mugeres, y es preciso esperar à que las Señoras las tomen aficion, empezando por unas, haciendo ensayos pequeños, é introduciendo como insensiblemente las labores en grande. Para ello se creyò un medio propio que estos ensayos se dispusiesen en el colegio de Niñas de Pinula por la immediacion de este pueblo à la misma Capital, por ser propios de la fundacion de aquella Escuela destinada à la enseñanza de las labores mugeriles y à la educacion y recogimiento de unas quantas jovenes escogidas, y por la disposicion è indole de su Rector y Maestras. Ha surtido el mejor efecto este paso, y de ello verà el publico una muestra evidente en una madeja de seda en rama de la primera cosecha. Enseñadas aquellas niñas en las operaciones del hilado por el Socio R. P. Dr. Fr. Vicente Guillen que las practicò en su presencia, y las dexò una instrucion breve y sencilla para su gobierno, puede asegurarse que ya en Pinula se halla entablado este ramo y que de su Colegio se extenderà à la Capital y à otros lugares, à cuyo fin se ha encargado à Oaxaca mas semilla para aumentar la cosecha. — Por direccion del mismo Padre Guillen se ha hecho un torno de hilar seda que ha quedado por ahora en aquel Beaterio. Le hizo el carpintero *Paulino Quiros*, y se descubre aqui su nombre por que habiendo sabido el util destino que se le iba à dar no ha querido se le pague su trabajo.

4. La memoria sobre *el añil, ò giquilite de Guatemala* escrita por el Naturalista D. Josè Mariano Moziño se ha presentado à la Sociedad, y se està revisando por algunos de sus individuos inteligentes con varias notas que uno de ellos la ha puesto. No se retardarà la impresion luego que las circunstancias lo permitan para beneficio de los cosecheros de añil, la clase que en el dia es mas digna de atencion entre nosotros y para tener una historia exâcta de la yerba que hace nuestra riqueza, una descripcion completa de las operaciones de su cultivo y beneficio

hasta el estado de exportar el fruto, y un cùmulo de observaciones nuevas sobre facilitarlas, aumentar sus provechos, y aliviar el trabajo de los mismos cosecheros y sus operarios.

INDUSTRIA.

1. El reglamento general de los artesanos pasò segun parece desde Julio à informe del Noble Ayuntamiento. En este intervalo la Sociedad le ha hecho algunas adiciones y emmiendas que la han parecido convenientes, à virtud de lo que sobre esta materia interesante le ha expuesto su individuo de merito el R. P. Fr. Antonio Muro, y se pasaràn luego al superior Gobierno.

2. La comision de hilados ha distinguido particularmente su zelo y actividad en este semestre. — Suprimida la Escuela como se dixo en la Junta publica anterior, tratò de afianzar la aplicacion, y extender la enseñanza por otros medios seguros y menos costosos. A el efecto propuso el Sr. Magistral, y se resolviò formar tres escuelas particulares en tres barrios distintos, asignando à cada una quatro Discipulas, y el plazo fixo de dos meses para darlas perfectamente instruidas en el hilado al torno. Segun este plan se formaron las reglas de economia convenientes, se ofrecieron como por via de prestamo tornos, cardas, algodon y los demas utensilios necesarios para el aprendizage con quatro pesos mensuales de gratificacion à cada maestra. En diez y siete de Septiembre se abrieron las tres escuelas: el cuidado y vigilancia sobre cada una se encomendò à otros tantos socios Diputados, à saber: el mismo Sr. Magistral, D. José Gil, y D. Luis Cambronero. Cumplida en 17. de Noviembre la primera tanda testificaron estos tres zeladores uniformemente la aplicacion y destreza en las Discipulàs, y en las maestras el cumplimiento exacto de las condiciones que se les impusieron. A su consequencia parecio à la Comision que no debia dexarse imperfecta una obra tan util, y entre los mismos individuos de ella juntaron tornos para surtir à estas primeras educandas, habiendo dado quatro el Sr. Magistral y los demas los restantes hasta completar el numero necesario. Con este nuevo metodo se han conseguido varias ventajas considerables: 1. que sin el mucho costo que antes tenia la Escuela de hilados se extiende con mas facilidad su enseñanza por to-

dos

dos lo extremos de la Capital: 2. que siendo mas las maestras se excita mucho mejor la aficion à este trabajo, en las que lo son ahora por el exercicio de enseñar y la utilidad que de ello les resulta, y en las demas para proporcionarse à serlo: 3. que con un premio tan ligero al parecer como de un torno se asegura la subsistencia à las jovenes ya enseñadas que han dado pruebas de su buena disposicion, y se ocurre à el gran principio de atajar la mendicidad viciosa aunque en muchas de ellas involuntaria. Los diputados han visto con satisfaccion, y asi lo informan à la Sociedad, algunos exemplares de que estas jovenes recogidas no dexan el torno de la mano despues que salen de la Escuela; y por eso mismo dicen son tanto mas dignas de nuestros cuidados, y de la beneficencia pùblica quanto la pobreza, siendo verdadera y conocida, interesa en su favor de un modo irresistible

3. Al cuidado de la comision ha corrido y corre el ramo de tegidos, esto es, de idear algunos nuevos con los hilados existentes de la antigua escuela, y otros que se han ido haciendo para fomentar tambien y dar la mano à los texedores. El socio D. Josè Fernandez Gil ha sido el encargado de este ramo. Por su direccion se han hecho algunas cotonias asi blancas como del color natural que tiene el algodon llamado *cuyuscate*, y de mezcla. Todas ellas se han expendido con suma celeridad, prueba de que son de gusto, asi en quanto à la calidad del texido como al precio: y la Sociedad que no se ha propuesto sacar ningunas utilidades por este arbitrio, logra la satisfacion à lo menos de establecer unos articulos industriales con que se beneficia visiblemente al publico, en especial en las actuales circustancias, se añaden recursos al Pueblo artesano para sacarle de su miseria y se introducen para el trafico interior estos mismos articulos que nos vienen de los extrangeros nuestros enemigos, causando con su riqueza las desgracias publicas de nuestra Patria.

4. De el adelantamiento y aplicacion de algunos texedores debido à los expresados medios, y à los premios periodicos que se les han ido adjudicando se han visto varias pruebas en las otras juntas publicas. En esta no menos se hallan de manifiesto varias muestras, algunas de ellas tales como hasta ahora no se habian trabajado en Guatemala ni en ninguna otra parte de la America, ni acaso

en

en la misma Peninsula. Son imitaciones de cotonias Inglesas y solo se diferencian de sus modelos en el blanqueo, cuya operacion se fomentarà à su tiempo. — Otras tienen la recomendacion de ser hechas por un muchacho de quince años, discipulo de Marcos Albarado, que trabaja ya en obrador independiente, y de cuya habilidad testifica su mismo Maestro. — El publico que es el Juez de estas cosas decidirà si en estos elogios atendidas todas las circunstancias del pays, de la falta de instrumentos y de enseñanza, hay algun exceso. — La Sociedad cuenta entre sus principales obras, y hace alarde de ella como de la que mejor depone de su zelo, y como de la que resultan beneficios mas positivos y palpables, èsta de haber fomentado los texidos finos y entrefinos de algodon, por ser todos como se ha dicho renglones de un vastisimo comercio para las Potencias rivales, y objetos de un contrabando mucho mas vasto que el licito comercio en todas las posesiones de America. Persuadida de que el unico medio de cegar este canal por donde circulan de primera mano à los extrangeros nuestras riquezas naturales, y destruir à este enemigo formidable que tiene como aletargado nuestro comercio, desfallecida nuestra industria, sin vigor nuestra agricultura, exausto el erario Real, y miserable el estado que debiera ser el mas opulento del universo, es à saber el contrabando: Persuadida digo la Sociedad de que no hay otro arbitrio solido y efectivo de cercenarle, ò quitarle del todo los brios, que el de privarle de su poderosisimo aliciente, y que es imposible conseguirlo sino se fomentan en nuestras colonias los ramos industriales, de que ni por ahora ni en muchisimos años puede abastecerlas la Metròpoli, ha dedicado azia los texidos del algodon toda su vigilancia, y sus efectos estàn à la vista. Mientras estos texidos sean un equivalente de los Ingleses y se den à mas moderados precios, no hay que temer las introduciones clandestinas. Si se hacen algunas sin embargo, no seràn de mucha consideracion, porque es imposible que abundando las primeras materias de que tambien trata la Sociedad, puedan los telares extrangeros competir con los nuestros; y aun quando la finura y perfeccion de unos y otros no fuera comparable, que si lo es ya en algunas cosas, y puede serlo en las mas à vuelta de pocos años, la diferencia notabilisima del precio harà cerrar los ojos à la multitud de los consumidores

sumidores en quanto à las otras diferencias accidentales, que ò no son de entidad, ò solo se aprecian à proporcion que aumentandose el luxo fatuo se pierde el gusto de la sencillez y se depravan las costumbres.

5. A los texedores Marcos Alvarado, y Matias Bolaños que han hecho varias de las muestras presentes los ha premiado la Sociedad: al primero con una medella de plata y al segundo con doze pesos, y con otros doze à Josè Isidoro Arriola Discipulo del primero de quien se ha hablado.

6. A fin de hacer abundar el algodon y abaratar su precio para seguir fomentando à las Hilanderas y texedores se han discurrido algunos arbitrios, en especial uno propuesto por el Sr. Director que comprende todos estos objetos. Se halla todavia en examen, y à su tiempo si se adoptare se darà noticia de el ò de qualquiera otro que se le substituya.

7. Con el torno Ingles de desmotar se han hecho repetidas experiencias por la expresada comision de hilados à quien se encargaron. De las primeras resultò que en 15. minutos se desmotaba media libra de algodon de pepita negra, igual porcion de cuyuscate en 27. minutos, y que la maquina no era acomodada para el de pepita pachona. —— Posteriormente se ideò por el Señor Director otro torno nuevo: se puso en execucion, se le ha simplificado tanto que parece no admite mas sencillez: con el se desmota una libra en 22. minutos, y por disposicion del Sr. Magistral se estàn concluyendo unos cilindros de fierro con que se le darà toda la perfeccion posible.

8. Para extender por las provincias y pueblos del Reyno las maquinas que facilitan y abrevian las operaciones del algodon, se han remitido tornos de desmotar à Truxillo en donde ya los habia de hilar, y à Ciudad Real de estos ultimos pedidos por el Illmo. Sr. Obispo Socio honorario que manifestò al Sr. Director sus deseos de promover en aquella Diocesis este ramo de industria domestica.

9. En tanto que los texigdos de algodon se perfeccionan y va tomandose aficion à los generos de varias mezclas que salen de nuestros telares, hay tambien quien se dedica à descubrir nuevos tintes: y fuera de los que se expresaron en la ultima Junta publica, se ha presentado en este semestre à la Sociedad una madeja de color amarillo

rillo naranjado y de bellisimo gusto que por las experiencias hasta ahora hechas resiste à el jabon y à las legias, y sube con el limon como se vè en las muestras presentes.

10. El adelantamiento de los pañetes de Quesaltenango se ha procurado tambien del modo conveniente. Con un nuevo peyne de 150. puas costeado por el Padre Cura Fr. Felix Josè Gonzalez se les ha dado mayor finura; y dependiendo esta en mucha parte, con la perfeccion de aquellas pobres fabricas, de que se les introduzca la operacion y uso del batan, à D. Josè Domingo Hidalgo que estuvo en esta Ciudad se le hizo sacar un diseño por el modelo de la Enciclopedia metodica para que lo haga construir, y el Socio R. Rayon està encargado de formar y remitir al Pueblo una instruccion clara y completa sobre el modo de usarle tomandola de las memorias de Suarez y de la misma Enciclopedia.

11. La Escuela de Dibuxo consta en el dia de 77. Discipulos asistentes, y segun informa el Maestro Director D. Pedro Garci Aguirre llegarian à 300. si la Casa tuviese mas extension, y los fondos de la Sociedad soportasen mayores gastos. De los progresos de este Establecimiento viò el Publico un testimonio en la distribucion que se hizo el dia 25. de Agosto ultimo de los premios generales à que aspiraron 30. todos alumnos de la misma Escuela. Fueron premiados en Escultura D. Martin de Abarca, que ganò el primer premio de una medalla de oro por autor de un busto del Emperador Adriano, Policarpo Moreira que ganò el segundo de una medalla de plata por otro busto de Newton: En pintura obtuvo el unico premio de una medalla de oro Hypolito Valverde por un Quadro de San Pablo, trabajado en lienzo, y ultimamente en el Dibuxo se adjudicò el primer premio de una medalla de oro à D. Rafael Beltran por la figura de cuerpo entero de un Apostol trabajado de difumino, y el segundo de una de plata à D. Pedro Larrave por una figura Academica trabajada tambien de difumino La Junta en que se verificò esta distribucion fuè de las mas solemnes y los premiados recibieron sus certificaciones y medallas de manos del M. I. Sr. Presidente, y en ella pronunciò con mucha claridad y desembarazo el alumno D. Francisco Rendon de edad de 14. años una hareguita sencilla y oportuna que compuso el M. R. P. Dr. Fr. Matias Texeda, y se imprime al fin de

de este quaderno. — En la propria Junta à cada uno de los Maestros Correctores D. Josè Casildo España, y D. Francisco Cabrera se confiriò una medalla de oro que les estaba asignada por la Sociedad en recompensa de la constante aplicacion y puntualidad con que desempeñan su cargo.

12. Para que esta escuela produzca todos los buenos efectos que promete, y los Discipulos adelantados sigan y no se atrasen en sus progresos ès indispensable la formacion de una sala de modelo. Hecha la regulacion de su costo por D. Pedro Garci Aguirre la Sociedad no se hallaba con aquella cantidad necesaria, ni sus actuales recursos la daban esperanza de juntarla en mucho tiempo para darla este util destino. Considerando sobre la escasez de fondos y sobre la urgente necesidad de emprender la referida obra sino se queria que el gusto del Dibuxo se acabase ò se dexase imperfecta esta necesaria enseñanza, se apelò al arbitrio de implorar la beneficencia publica, é interesar en su favor à los buenos patricios de todo el reyno. Abierta una subscripcion està circulando por la Capital, y se comunicò por oficios à las Provincias. De aquella se han recogido hasta el dia 264. pesos y de estas 274. à saber 214. de Leon en donde se recomendò al zelo del Sr. Socio Dean D. Francisco Vilches, y sesenta de Zacatecoluca en donde fue encargada al Socio activo D. Estevan Josè de Yudice. Nunca se ha buscado el patriotismo que no se le haya encontrado pronto à concurrir al bien publico con mas ò menos energia, à proporcion que en cada lugar estàn mas ò menos extendidas las luces y con ellas los buenos sentimientos. — La referida cantidad puede ser suficiente segun el calculo hecho para la obra de la Sala y su habitacion interior, é inmediatamente se pondrà en execucion, destinando el sobrante si le hubiese de la suma colectada para surtir à la Escuela de modelos y de mayor numero de muestras de diferentes tamaños que no pueden exponerse al servicio por falta de quadros y cristales.

13. Ultimamente la Escuela de Dibuxo ocupa una parte principalisima en las atenciones de la Sociedad: es un establecimiento proprio, è inseparable de su instituto: es analogo con sus deseos vivos de adelantar la industria, extender los conocimientos de las artes, y reformar las costumbres. No cesarà este cuerpo de mirarle con la predileccion que le merece, ni de hacer el debido aprecio del

Maes-

Maestro Director D. Pedro Garci Aguirre que prosigue en esta ocupacion laboriosa con empeño y constancia, del segundo Maestro y de los correctores que entran à la parte de sus trabajos y del merito verdadero que con ellos se adquiere.

14. La Diputacion de esta Escuela està examinando una instancia del mismo Director sobre que se solicite à favor de sus alumnos la exencion de Milicias, y la Sociedad harà en esta parte quanto la permita su instituto y las Reales disposiciones dictadas en la materia, à fin de que este privilegio consolide la aplicacion y no se perjudique à la enseñanza con las distracciones del servicio.

15. Se ha concedido titulo de alumna à Doña Micaela Carvajal y una medalla de las destinadas para los segundos premios mensuales por varios exemplares que presentò à la Diputacion trabajados por su mano.

ASUNTOS INCONEXOS.

1. Las letras tienen una intima hermandad con los progresos de las artes y la felicidad publica. Persuadida de esta verdad comprobada por la historia, y por la experiencia constante de todas las naciones, ha ofrecido la Sociedad un premio costeado por dos de sus individuos de una medalla de tres onzas de oro, otra de plata de igual tamaño para el accesit, y la mayor demostracion de aprecio que corresponda, sobre esta qüestion: *Qual es el verdadero estado de las letras en Guatemala, y los medios de que progresen.*

2. Los plazos asignados para la concurrencia à los otros premios literarios que estàn ofrecidos no han espirado todavia. Hasta la fecha solo se ha presentado una memoria sobre la utilidad de que los Magistrados tengan constancia de los medios con que subsisten los individuos del Pueblo; y asi para el exâmen de esta como de las demas que vayan ocurriendo al mismo asunto, està diputada una comision compuesta de los SS. Socios Director, Rayon, Cañas, Muñoz, Zelaya, Silva, y el Secretario.

3. La memoria del P. Fr. Antonio de S. Josè Muro, Socio de merito, sobre la utilidad de que vistan y calzen à la española los indios y ladinos, que merecio el accesit entre las presentadas à este premio, se està imprimiendo.

miendo. La carestia del papel es causa de haberse retardado su publicacion, por que à fin de economizarle todo lo posible se hace la edicion en letra de entredos, de que solo hay un surtido en nuestras imprentas, y se ocupa al mismo tiempo en otras impresiones.

4. Del mismo Socio, buen economista y mejor patriota, es un discurso remitido à la Sociedad sobre los vicios del Gobierno interior de America. La Junta preparatoria le està examinando con pulso y detencion por la gravedad de la materia, y à su tiempo, quando el cuerpo le haya revisado y pueda ponerle su nombre, verà la luz publica.

5. Tambien ha remitido este propio Socio otro papel sobre la utilidad del permiso concedido à los neutrales para hacer el comercio directo con nuestros puertos en las presentes circunstancias, contra algunos que la han impugnado mas por interes particular que por buen zelo. Examinado por la Sociedad ha dispuesto que se extracte para que pueda imprimirse en el periodico, segun la intencion del autor, por que à la letra ocuparia muchos numeros, y con las suspensiones perderia su merito.

6. Concluyendo yo mis funciones de Secretario, y presentando al Publico el ultimo extracto que me corresponde hacer de las actas, creeria faltar á mi obligacion sino expresase lo que resulta de ellas à favor de algunos individuos de la Sociedad, en especial de los mas distinguidos que en mi tiempo han acreditado ya el zelo, ya la generosidad, ò ya ambas virtudes à un tiempo mismo. — Sencillo en todo, serè rapido en estos elogios, y no dirè cosa que no pueda comprobarse con las mismas actas.

7. El Sr. Director D. Jacobo de Villa-Urrutia, fundador del cuerpo, ha sido y es el alma de sus operaciones. En ninguna ha dexado de tener parte desde que se dieron los primeros pasos para la ereccion. Primero en todo, infatigable siempre, para tributarle las justas alabanzas à que ninguno tiene mas derecho sirve de obstaculo su presencia, y aun estas ligeras expresiones se vierten en el papel à pesar suyo y contra su voluntad, que no ès de servir à la patria por merecer su gratitud, sino solo por hacer el bien y por la complacencia de servirla.

8. Entre los vocales que han compuesto en este bienio la Junta preparatoria algunos han sobresalido en zelo y actividad, como los consiliarios Doctores Goicoechea, Rayon,

yon, el Licenciado Zelaya, D. Antonio Juarros...... Todos han sido dignos de sus respectivos empleos y de la estimacion publica.

9. Los Socios destinados en diferentes comisiones especificas, ademàs de los otros servicios ordinarios, han dado positivos testimonios de constancia, de amor al pays, y de aquella humanidad bienhechora que es como la raiz de las otras virtudes; señaladamente los curadores de la escuela de hilados, los diputados de la Escuela de Dibuxo, y otros muchos cuyos nombres seràn respetables en la historia de la Sociedad, y cuya modestia se ofenderia si aqui los descubriese.

10. Fuera de la Capital ha habido tambien sugetos merecedores de elogios, que se me permitirà nombrar por que no estàn presentes, y no los nombrarè todos sino solo aquellos de quienes no se haya hecho mencion con algun otro motivo.

11. En Truxillo D. Juan Ortiz de Letona ha emprendido obras utiles de que en las Juntas anteriores se ha dado noticia. Buen patiota y animado de un zelo poco comun ha servido siempre à la Sociedad, ò à la patria que es lo mismo, con esmero y buena voluntad en aquel puerto, en S. Salvador donde dexò entabladas las siembras de algodon de arbol y el torno de hilar, y en esta Capital donde desempeñò algun tiempo el oficio de Secretario y Diputado de la 1. escuela de hilazas.

12. La Junta de correspondencia del mismo puerto de Truxillo sigue haciendose digna de este precioso titulo. Fomenta algunos ramos de agricultura y de industria en la Colonia que pueden darla articulos ventajosos de exportacion para la Havana y otras partes, y sigue en su proyecto de establecer escuela de primeras letras costeando sus gastos por subscripcion entre sus individuos.

13. D. Josè Domingo Hidalgo, de Quesaltenango, aunque no es Socio ha hecho algunos servicios al cuerpo. Escribiò una memoria sobre el vestido y calzado de los indios que tiene sus pensamientos utiles, sin intencion de concurrir à el premio: ha hecho algunas remesas para el Gabinete de Historia natural: es autor de las descripciones topograficas de algunas provincias que se han publicado en el periodico y de otros papeles curiosos. Por estas consideraciones le ha condecorado la Sociedad con una medalla de plata.

14. El Socio correspondiente D. Juaquin Alexo Meabe, Cura de S. Dionisio en la Diòcesis de Puebla, se ha ofrecido à costear los dos premios señalados à la primera y segunda memoria que demuestren mejor las utilidades y medios de establecer escuelas de primeras letras en los pueblos de Indios. La carta en que hizo el ofrecimiento, admitido por la Sociedad, acredita los buenos sentimientos y el zelo propio de su ministerio de que se halla adornado este digno Parroco.

15. Laborioso, eficaz y perfecto patriota, en el verdadero sentido de esta palabra, el Cura Vicario de S. Agustin Acasaguastlan D. Tomàs Calderon està fomentando la agricultura en su curato, y promoviendo algunos oficios utiles entre los indios para proporcionarles la civilizacion, la educacion cristiana, y las buenas costumbres que resultan de la aplicacion à los trabajos industriales y agrarios; de todo lo qual se ha dado en el periodico una noticia mas extènsa. Se le acordò la patente de Socio correpondiente relevandole de la entrada y contribucion annual en atencion à los gastos que eroga en los mismos objetos del instituto.

16. Adelantando en su facultad el Dr. D. Narciso Esparragosa sirve à la Sociedad y al publico. En Agosto dedicò à este cuerpo otra extraccion de cataratas que executò en un anciano de 50. años y 15. de ceguera, y ya ha dado à luz la memoria que habia prometido sobre una invencion suya, propia de su arte, mas sencilla y quizà mas segura que las hechas para el mismo fin en otros payses donde la cirugia està en mayor perfeccion, abundan las proporciones de adquirir los conocimientos, y tiene segura la recompensa el que sobresale en qualquiera linea.

17. D. Vicente Cervantes, Catedratico de Botanica en Mexico, ha remitido à la Sociedad un discurso de su discipulo D. Dionisio Larreategui sobre el metodo que debe observarse en las descripciones de plantas.

18. Por ultimo el catalago de los Socios honorarios se ha aumentado en este semestre con los nombres del Excelentisimo Sr. D. Miguel Josè de Azanza, Virey de N. España, y de los Illmos. SS. Obispos de la Nueva Leon, y de Guadalaxara.

FONDO.

1. Especificar en esta Junta los caudales que ha tenido

nido à su disposicion la Sociedad, y su inversion por menor, seria una deligencia molesta de que los concurrentes sacarian muy poco fruto, por que en una lectura rapida no es facil imponerse en cuentas y en estados generales. A la impresion de este quaderno acompañarà uno que demuestre menudamente las partidas de entrada y sus destinos, sacado de la razon puntual que los empleados cumplidos deben dar à los que han de sucederles desde principios de año.

2. Por ahora basta advertir lo que està repetido varias veces, que el fondo de este cuerpo, despues de que cesò la loteria ò rifa de dinero, solo consiste en las contribuciones de sus individuos, y en uno ù otro donativo de muy poco valor. De consiguiente no se adelanta en muchas cosas utiles, y en algunas ya emprendidas se procede con la lentitud que es natural quando tienen que contenerse los deseos por que su execucion se ve remota.

3. Varias sesiones se han ocupado en discurrir arbitrios para atender à los objetos importantes del instituto. Solo à este fin se ha comisionado una Diputacion compuesta de los SS. Censor, Dr. Garcia, Dr. Cañas, Juarros, y Moreda; y sin perjuicio de lo que ella medite y proponga se han ofrecido premios de medallas de oro y plata à los que demuestren *arbitrios equitativos y adaptables*, proponiendose la Sociedad informar al Rey despues de estos examenes, y con los discursos que se la presenten, segun la està mandado por la Real cedula de su erreccion, à fin de que por esta causa no decaiga y se arruine el establecimiento.

4. Como uno de estos arbitrios, en tanto que se discurren otros, se ha pedido permiso al Superior Gobierno, y el M. I. S. Presidente, que siempre acredita el caracter de Vice-Protector favoreciendo quanto se le pide por la Sociedad para el bien publico, le ha concedido, para celebrar 12. corridas de toros desde fines de Diciembre hasta el carnabal immediato. De sus utilidades liquidas ha de darse el 10. por ciento para el Hospital de S. Juan de Dios. La Sociedad ha cedido el privilegio con escritura y diferentes condiciones à D. Miguel Gonzalez Zerezo por cantidad de mil pesos en toda la temporada, y hecho el expresado descuento la resultan de unica utilidad 900. pesos. El Noble Ayutamiento no exige contribucion alguna para los Propios
por

por razon del sitio, dando en esto una prueba del aprecio que le merece un cuerpo dedicado à la felicidad de la Patria.

Despues de una breve pausa, que ocupò la musica, el Br. D. Miguel de Larrainaga, Socio asistente, y Catedratico que fue de la escuela de Matematicas, pronunciò el siguiente discurso.

SEÑORES.

ENtre los diversos establecimientos que ilustran nuestro siglo, y que parece se ocultaron à los antiguos, el mas util, el que mas honor hace à la especie humana, ès à mi entender el de las sociedades economicas. En los tiempos anteriores se formaron varias Juntas ò Congregaciones destinadas à fomentar algunas ciencias sublimes, cuya utilidad se refundia unicamente en sus profesores. Unas se establecieron para observar los caminos de los astros, otras para interpretar y leer algunos caracteres viejos y carcomidos por el tiempo, otras para señalar las huellas obscuras de la naturaleza en la composicion y descomposicion de los cuerpos, otras finalmente para otras varias cosas. Cada siglo podria ofrecer al genero humano sus respectivos establecimientos, vendiendoselos al mismo tiempo por los mas utiles. Pero no son ellos los que han de juzgar de esta ponderada utilidad. A la misma especie humana, à quien se hacen èstos presentes, toca apreciarlos. Preguntese si ha ganado con ellos la sociedad universal, si el hombre ha aumentado su precio y su dignidad, y si el comercio ordinario de la vida se ha hecho mas còmodo y suave. Si se pudiese satisfacer afirmativamente à estas preguntas deberiamos todos no solo adoptar semejantes establecimientos, sino trabajar en mejorarlos y perfecionarlos. Una Sociedad economica ès solo la que puede reunir estas qualidades. Su instituto, que abraza todos los deberes y atenciones del verdadero ciudadano, es hacer amable la vida civil, facilitando los bienes y comodidades que resultan de ella; lo mismo que debieron proponerse los hombres desde que por la primera vez formaron una sociedad.

Las actas que acaban de leerse nos manifiestan el camino por donde este Real cuerpo piensa llevar el reyno

que

que habitamos à su prosperidad; el mismo por donde se han conducido los pueblos ilustres y famosos en el mundo. En ellas no se habla sino de artes, industria, comercio, agricultura: nombres adorados de los hombres juiciosos, y à los quales acompaña siempre la deidad tutelar que preside à la felicidad de las naciones. Por que realmente un hombre juicioso no sabrà ni deberà estimar sino lo que sirva para satisfacer sus necesidades. Siendo éstas casi infitas ès imposible que un hombre solo pudiese bastarse à sì mismo. Es imposible que con solas dos manos pudiese prepararse el alimento, el vestido, el calzado; pero ni una sola de estas cosas. Todo esto nos està diciendo que el hombre necesita del hombre, que naciò para vivir en sociedad, y en compañia de sus semejantes. La agricultura, la operacion sencilla de sembrar el trigo, pide cuidados y conocimientos que no pueden concurrir en un solo individuo. Sin embargo de èsto en los primeros tiempos, quando aun no se habian formado los pueblos y ciudades, y quando las artes eran tan groseras como los hombres, la misma mano que habia trabajado el arado rompia con él la tierra, la sembraba, y mientras era tiempo de las otras labores se ocupaba en preparar la lana para el vestido. Despues tenia que fabricar una pobre cabaña para ponerse al abrigo de los elementos. Todo habia de hacerlo un padre de familias, ò si se quiere un patriarca, sin mas ayuda que la de sus hijos. Semejante modo de vida, por lo que ahora vemos y podemos juzgar, no debia ser còmodo ni agradable. Pero despues se formaron las grandes asociaciones, los pueblos numerosos, y experimentando los hombres estos multiplicados trabajos, sin haber conocido que lo eran, hicieron como un tàcito convenio de distribuirlos entre sì para facilitarlos, alargarse mutuamente una mano auxiliar, y sastifacer sus necesidades reciprocas. Entonces resolvieron que unos se encargasen del cultivo de los granos, otros de la crianza de ganados, otros de preparar las pieles para el vestido y calzado, otros de resistir y hacer la guerra à las bestias feroces. Esta sàbia providencia por entonces solo se limitò à facilitar la satisfacion de las necesidades. Pero el labrador, por exemplo, desembarazado de sus demas atenciones, y confiado en que desempeñaria cada uno de sus vecinos la que le habia tocado en suerte, se dedicò solamente à la labranza y para siempre doblò su cuerpo.

po sobre el arado. Yà entonces pudo observar que ciertas señales precedian à las lluvias, que las estaciones guardaban orden en sucederse, y que ciertos insectos que viven baxo la tierra eran indicios de fertilidad. A estas observaciones añadia otras, y otras que iba aumentando cada dia junto con sus años, hasta que agobiado con su peso entregaba à sus nietos campos y observaciones. Comprobadas èstas y mejoradas con la experiencia vinieron à formar el arte que se llama agricultura, el unico que ha podido conservar algunos restos de su primitiva estimacion.

De este modo nacieron las artes y los oficios utiles, y adelantaron à proporcion, sin que se opusiesen à sus progresos los obstaculos que despues produxo la depravacion del orden social, crecieron con ella, y se hicieron casi invencibles. Si luego se nombraron artes mecànicas, para hacer una distincion justa entre ellas y las otras menos ùtiles que agradabes, obra del ingenio mas que del trabajo, èsta palabra *mecanica* èra honrosa no la acompañaba la idea de vileza que despues la aplicaron el orgullo indigno y su raiz la ignorancia, hija y causante de la misma depravacion, conservadora de ella, y autora de todos los pensamientos injustos. Si estos oficios se hubiesen calificado viles al introducirse en la sociedad ¿ quien hubiera calzado à sus fundadores, quien les hubiera cortado un vestido? Seguramente no pensaron asi nuestros padres: ellos que no daban su estimacion sino à lo que era ùtil al hombre, ni su desprecio sino à lo que le perjudicaba: ellos que teniendo siempre à la vista la vara universal con que todas las cosas humanas deben medirse, no se engañaban como nosotros, ni tributaban à un pergamino inutil el honor debido à un telar, ni quemaban à la indolencia el incienso destinado à la virtud.

Asi las artes utiles florecieron y prosperaron, y su compañera la riqueza publica como en un continuo fluxo y refluxo aumentaba la poblacion. Cada ciudadano tenia su porcion de felicidad, y no le pesaba haber nacido al mundo. El menestral no miraba la fecundidad de su muger como una desgracia, ni lloraba sobre su hijo reciennacido cada vez que el cielo se le concedia. Los jovenes no miraban con unos ojos tristes y lastimosos la hermosa juventud del otro sexô sin atreverse à legitimar los sentimientos puros de la naturaleza de miedo de aumentar su

miseria.

miseria. Estos males vinieron despues, quando embriagado el hombre con su prosperidad se olvidô del camino que le habia conducido à aquel estado venturoso. Se olvidò de las artes y comenzò à despreciarlas. Corriò tras no sè que titulos pomposos que creyò le llevarian à la solida gloria. A proporcion que habia ido adelantando en la prosperidad, se fuè olvidando de las obligaciones contraidas con sus semejantes, creyendo que ya no los necesitaba: obligaciones que olvidaron con facilidad las generaciones siguientes, por que las hallaron bien desempeñadas de las anteriores. Si al principio, por un consentimiento puramente voluntario, se dedicaron unos à la industria, otros à la agricultura y otras artes, que no me atrevo à llamar con sus propios nombres por que hasta sus nombres estan en descredito, posteriormente se vino à creer que habia ciertos seres viles nacidos para oficios viles à los quales no debia dispensarse ninguna consideracion. Los que pronunciaron este fallo fueron unos pocos, y el mayor numero sintiò sus efectos. Desde entonces las artes sin honor ni proteccion huyeron à los arrabales de las ciudades, se cubrieron el rostro, y ya no se atrevieron à parecer en publico. Separadas de toda comunicacion se abatieron ellas y abatieron à sus profesores. Faltos èstos de estimacion renunciaron toda idea de honradez y generosidad, y solo al interes se mostraron sensibles. No hubo para sus almas bien publico, èste idolo à quien todos los pueblos sabios y todos los verdaderos hombres han rendido homenages. Desayradas las artes una infinidad de gentes cruzaron los brazos, prefiriendo antes vivir en una ociosidad decorosa que en una ocupacion infame. Decayeron los oficios, se secaron las fuentes de la riqueza publica, disminuyò la poblacion, y la poca sustancia que debia quedar en el estado refluyò en unos pocos individuos. A la manera que el mar en creciente inunda por iguales partes toda la playa vecina, y al retirarse à su seno dexa empozadas algunas aguas à beneficio unicamente de los que fabrican la sal.

He querido, Señores, haceros esta relacion del modo con que se introduxeron las artes al formarse los pueblos y ciudades, de la estimacion que al principio se les diò, de la rapidez con que debieron adelantar, de los frutos que produxeron al estado, la riqueza publica, la poblacion, y sobre todo la pureza de las costumbres. Digo que os he referido

ferido todo esto para que os formeis una idea clara y exác-ta de lo que viene à ser èsta Real Sociedad de Guatema-la, de lo que ha tenido presente para formarse, y de los fines que se ha propuesto. Sus individuos estàn bien persua-didos de que la primera obligacion del hombre civil, la mas inviolable, la mas sagrada, de la que depende el orden esen-cial, y la felicidad de la gran familia que compone el es-tado, ès la de ayudarse reciprocamente. Saben por la his-toria y por una dolorosa experiencia que del olvido de es-ta obligacion provienen la indolencia, el egoismo, la mez-quindad de espiritu, la miseria publica. Y recordandola, haciendola revivir en los corazones, y destruyendo las cau-sas de su descuido ignominioso, como son la necia va-nidad, la preocupacion, la ciega ignorancia y la soberbia detestable, se han propuesto abrir los manantiales de la fe-licidad general, volviendo la atencion y los ojos àzia esa miserable porcion de nuestra especie, la mayor, la mas con-siderable, cuyos gemidos se oian con una helada indiferencia, y cuyas desgracias son el origen de las calamidades pu-blicas. Para conseguirlo han llamado à su socorro los co-nocimientos economicos y politicos, y la sana filosofia. Ayu-dada de ellos la Real Sociedad no darà un pan con la derecha sin dignarse de mirar al miserable cara à cara y descender à examinar su suerte, ò su fortuna. Esto no seria mas que aumentar su miseria, aumentando los dias de su vida. Pero prevendrà el mal impidiendole llegar à tal esta-do. ¡Que diferencia entre estos dos modos de socorrer la indigencia. El que dà un pan à su puerta recibe inmedia-tamente las gracias de su beneficio, el qual và luego à divulgarse à la republica de los miserables. Alli se le dan unas aclamaciones sordas que no dexan de trascenderse. Es cosa de bulto dar y recibir un pan. Pero los beneficios de la Sociedad ni los conocen, ni los agradecen sino los que tienen ojos filosoficos y mucho amor al bien publico: esto es, los que estàn penetrados de una caridad verdadera, è ilustrada. La Sociedad siembra ahora un beneficio, le de-xa germinar, brotar, se complace en verle crecer, florecer y madurar, sin embargo que entre estas sazones medien al-gunos años. Ultimamente extiende su vista y ve à nuestra posteridad cortando los frutos, quizàs sin preguntar quien traxo la semilla. Pero de esto mismo la resulta el placer mas puro y esquisito. Un padre de familias à quien rodean

sus pequeñuelos hijos, redobla la dulce satisfacion que siente al verlos comer, contemplando ignoran los sudores que le ha costado aquel pan que comen.

Por esta razon ha comenzado por la educacion de la juventud, para la qual hà fundado escuelas en donde principie à formarse en las artes y el trabajo metodico, que como dice un Escritor fue la primera filosofia de los Romanos quando acababan de fundar su ciudad y no habian degenerado sus costumbres. Igualmente hà excitado la industria de los artesanos ya hechos, con el premio y el honor, los dos resortes del corazon humano de que se han servido utilmente los grandes hombres. Para poder dispensar estos premios ¿de quantos arbitrios no ha sido menester valerse no habiendo otros fondos que el de un zelo sin limites? Para poder estimular con el honor ¿quantas preocupaciones no serà menester combatir y vencer? Pero la Sociedad, fiel à sus deberes y à lo que de ella espera la patria, hallarà los medios de superar estas dificultades. Entre sus cuidados el que mas le urge, y el de que absolutamente querria desentenderse, es el hallar fondos para sus beneficas intenciones ¡Que tormento haber recibido del Cielo un corazon sensible, y tener las manos al mismo tiempo vacias! Quizàs algun dia, quando todo este reyno haya experimentado los beneficios de la Sociedad, y quando todo este reyno sea miembro de ella, como lo es y debiera serlo, podrá obrar con su corazon. Quando se haya difundido el entusiasmo con que han comenzado otras Sociedades, y quando nuestros compatriotas empiecen à tomar gusto en servir à su pays, ò á lo menos à ver la utilidad, y finalmente quando por vivir en sociedad se entienda otra cosa que el derecho de edificar al lado de su vecino: entonces, digo, podrà mostrarnos sus obras en su mayor perfeccion. Oh! quien pudiera haber retardado el nacimiento para de aqui à cincuenta ò mas años! ¿Serà solo nuestra posteridad la que logre ver entabladas las ideas utiles de este Real cuerpo? ¿Verà ella sola las artes en su debida estimacion, radicadas las fabricas, extendida la industria, libre el comercio? ¿Serà posible que solo nosotros hayamos de comprar las manufacturas extrangeras con nuestro dinero y nuestra admiracion? ¿Y que no hemos de aprovecharnos de la proporcion de nuestras tierras que nos convidan à cultivarlas, y de tantos brazos que

miramos

miramos ociosos? Y teniendo una Sociedad economica con quien consultar y unir las ideas?

Por ultimo, Señores, seamos mas fieles à las obligaciones que contrahemos desde que nacimos miembros de un Estado. El tiulo de ciudadano, que siempre ha sido respetable, siempre ha sido igualmente obligatorio. Es el mismo que estan desempeñando los individuos de este Real cuerpo, los quales no han hecho otra cosa que reducirle à su pureza nativa. Y aunque en virtud de esto parezca que sus buenos servicios no son absolutamente voluntarios, esto nada disminuye su merito, ni las inmortales alabanzas de que son dignos. A mas de la interior satisfacion de servir à la humanidad y cumplir con su propio honor, ellos deben gustar un placer tierno y delicado en recompensar el merito, y en ver como se les presenta qualquier servicio que se hace al publico, como que en ellos reside la tutela de este reyno. Por otra parte ellos recibiràn los votos y los respetos de las siguientes generaciones. Los hombres que han recibido una alma noble, conocen el precio de esta recompensa. Como no se puede ganar la confianza y estimacion de la posteridad sino con la virtud, de ahi proviene que los hombres de bien siempre quieren obligar à las edades futuras. Los Socios que componen este cuerpo son seguramente de este numero. Sus nombres, que ahora solo oimos con reconocimiento, seràn despues oidos con veneracion, quando el tiempo colocandolos à cierta distancia les haya cubierto con su velo misterioso. Entonces se examinarà quien fuè el Fundador de este cuerpo, quienes el primer Censor y primer Secretario, quales los primeros premios que se ofrecieron y para què asuntos. De esta manera se procurarà igualar la duracion de los Socios à la par con sus beneficios. Los literatos que son los arbitros de la gloria, tendràn un objeto digno à que adjudicarla; y fixando y trasmitiendo la opinion de un siglo à otro, sobrevivirà la memoria de los buenos servicios y el nombre de sus autores. Se condenarà à exécracion eterna el de los que ahora los miran con frialdad; y en la balanza de la estimacion y reconocimiento debido à los primeros, se pesaràn las dificultades que han tenido que vencer, y que son mayores en razon del numero, tibieza, poder y oposicion directa ò indirecta de los segundos.

Con-

Concluido el antecedente discurso y entregados à los Maestros Texedores por mano del M. I. S. Presidente la medalla y premios de que va hecha mencion, se disolvio la Junta.

HARENGA

Que el alumno D. Francisco Rendon pronunciò en la Junta de distribucion de premios generales de las nobles artes, celebrada el dia 25 de Agosto de 1798.

EMpeño verdaderamente delicado, Señores, es en el que mi suerte èsta tarde me ha constituido. Sin merito alguno me veo Alumno de esta Real Academia: y este honor me ha ocasionado el de hablar ante ilustres personas, ante respetables oyentes, y ante un congreso de sabios Socios, en quienes reluce el verdadero amor à la patria. Aunque yo fuera Ciceron, ò Demostenes en la energia y elocuencia, titubearia en este puesto, y mis palabras serian desconcertadas. Colegid ahora, pues, con quanta mas razon deberà ser mi temor, quando me reconozco à manera de Jeremias niño balbuciente sin saber hablar.

A esto se agrega la diversidad de objetos, no compatibles con mi pequeñez è insipiencia, sino dignos de la magestad de un sabio orador, cuyo complexo hace el argumento de mi discurso. Estos objetos son: el de el dia, y otros de entidad, de quienes tengo de decir para honor de esta Real Sociedad, y consiguientemente para el bien del Reyno. Todos se os haràn presentes, si os dignais por vuestra bondad prestarme atencion.

¡Oxala yo parvulo insipiente y despreciable fuera instrumento elegido por el cielo para que por medio de mi lengua, y en virtud de mi voz se excitaran afectos azia este cuerpo patriotico, que no aspira ni conspira sino à la comun felicidad! Se veria entonces con los subsidios y socorros de que carece y necesita para el colmo de su esplendor, y lo que es mas, para que pueda derramar mayores y mas abundantes beneficios.

El objeto del dia ya se ve que no tengo que insinuarlo. El es quien para su celebracion os ha congregado; conviene à saber, la inspeccion de las obras ò piezas presentadas: su justa calificacion: y à consequencia la asigna-

cion

cion, ò distribucion de premios. Son tres las bellas artes de las que se han recibido piezas, y se han juzgado: Dibuxo, Pintura, y Escultura. Tres bellas artes, que juntas con las demas dan fama y brillantez à los pueblos y ciudades, à las naciones y á los reynos. Y à la contra, su carencia ò su imperfeccion causa mengua y fealdad, impide el lustre, y trae lo despreciable.

El Dibuxo es transcendental. Casi en todo y para todo da reglas, y prescribe normas para formar figuras. De el dependen las lineas y tamaños, los golpes, y toda la armoniosa combinacion que debe aparecer. Aun es mas activa la Pintura. A mas del dibuxo, del que no puede prescindir, forma con naturalidad y viveza objetos que parecen fisicos y reales. Realza los colores, hace sombras, muestra obscuridades, y aparenta bultos como sino fuesen pintados. Llega à tanto la expresion y fuerza del pincel, que hace se engañen no solo las aves, sino tambien los hombres. Mas de dos tuvieron por originales las que solo eran efigies. Tambien las avejas llegaron alguna vez à coger miel à los tubos de unas que creyeron flores: y los paxaros volaron ansiosos à picar uvas de hermosos racimos, que estaban no en cepa sino en lienzo. En su genero asi mismo es admirable la Escultura. Usa de la propia suerte del dibuxo, y sobre los primores de este tiene el de dominar hasta à los troncos y maderos, y hasta à las mismas piedras, para que salgan de su esfera à aparecer grandes personages. ¡ Tal es la fuerza de la Escultura! No solo forma cuerpos con los correspondientes miembros y tamaños; sino que tambien figura la fisonomia, pone las facciones, remeda los gestos, y aun delinea muchas veces en los rostros las pasiones de el animo, y lo que prevalece en los senos del corazon. Forma en fin tales estatuas, que solo les falta articular voces.

No puedo menos que complacerme quando reparo que Guatemala ha tenido excelèntes profesores de estas Artes, y que han dado obras esquisitas, dignas del gusto mas delicado, no solo à las principales ciudades de America, sino tambien à España, y à Italia. Esta, que entre otras cosas ha descollado en pinturas, conserva en Florencia con estimacion una cabeza de nuestro Redentor, formada desde el cuello y claviculas de los hombros. Esta pieza se ha comparado allà con las obras del gran Mengs; y ciertamente

es obra de nuestro famoso Merlo.

Tres bellas artes, que casi en su vigor y lozania murieron, ò à lo menos se marchitaron con la ruina del veinte y nueve de Julio de setenta y tres; pero que ahora han resucitado, y elevadose à un ser mas esclarecido. Esta resurreccion y elevacion es obra de esta Real Sociedad, es efecto del amor y zelo de sus Socios é Individuos, es virtud è influencia de la actividad de su Fundador, Director, y cabeza. Son debidas à este Real Cuerpo muchas y muy expresivas gracias. Yo se las tributo con los mas vivos sentimientos de cordialidad à nombre de este publico, à nombre del Reyno, y à nombre de los Ilustres Xefes, que desempeñando las veces de nuestro augusto Monarca, Padre amante de sus vasallos, ven por el bien de esta capital y del Reyno.

Los avanges que se dexan ver en las artes liberales y mecanicas, y en las manifacturas son grandes; y mucho mas en las varias de que ahora se ha hecho examen, y que se han juzgado con escrupulosidad. ¡ Quantas y quan hermosas de Dibuxo! Quantas, y quan bellas de Pintura! Quantas, y quan esquisitas de Escultura! Todas estàn calificadas de buenas, y muy buenas. Todas dan honor à sus artifices, y los manifiestan habiles è ingeniosos. Todas en fin han sido puestas en las balanzas de Astrèa, y esta Diosa ha distribuido los premios.

Estos serian mas, y mayores; pero con la decadencia de la Ciudad, y la miseria que en ella se ha introducido, la Sociedad no tiene sangre, ni jugo. De tal qual gozaba con la Loteria; pero èsta ahora del todo ha fallecido como de insulto por deficiencia. Se acabò èsta rifa, y se acabò este corto subsidio.

No ha quedado à la Sociedad mas fondo que el de la contribucion annual de los Señores Socios. En esta atencion bien se dexa entender quanto habrà sido el empeño de la Real Sociedad y quantas sus fatigas para mantener y sostener la Academia; y quantas seràn en lo sucesivo. En medio de tantas estrecheces è indigencias prefiriò la construccion, y aperos de las salas de Dibuxo; y ella se quedò en descubierto, y falta de lo que para si tanto necesita. No la tiene para sus funciones ordinarias: y ahora à mas de esta le precisa indispensablemente otra de modelo. Tiene el lauro de que es grande el adelantamiento que se de-

xa

xa ver en el dibuxo. Son muchos los Alumnos, que deben ya pasar à delinear y dibuxar por modelo; y para este paso es escollo el no haber sala proporcionada, y ataviada, ni medios ò modos para construirla. Punto critico! ¿Pero serà posible, Señores, que aqui se detengan, y en esto paren los progresos de la Academia? ¡O nobles Ciudadanos! Serà dable que tal mengua impida à nuestra Ciudad este lleno de lucimiento? Atended, os ruego, à los latidos que dà en vuestros corazones el dulce amor de la patria. Ella es en quien el Cielo os concedio el ser de que gozais, ò cuyo seno os dio el abrigo, el fomento, y la fortuna que obteneis. No se disimule, pues, que es acreedora à los oficios de vuestra piedad, y que vosotros sois deudores à sus beneficios. Socios conscriptos, presentes, ausentes, y remotos! ¿serà creible que la Sociedad no vea los efectos de vuestro amor, y generosidad? Ella està altamente condecorada con vuestras personas, y vuestros nombres quanto mas grandes è ilustres tanto mas la ilustran y engrandecen. Goza del timbre de tener nombre no solo en la misma America, sino tambien en España, con particularidad en la corte con el Soberano, y seguramente es cuerpo terso y fino, que recibiendo rayos de vuestra beneficencia, reflexarà sus luces à las partes de ambos mundos. ¿Serà creible, vuelvo à decir, que esta Sociedad no vea los efectos de vuestro amor, de vuestra grandeza, de vuestra generosidad? O! de ninguna suerte pudiera yo tal cosa afirmar. Fuera insolente, atrevido, digno de severo castigo, si tal especie profiriera. No digo mas, y sèllo mis labios: porque en el particular qualquiera expresion es superflua. El evento asi lo ha de manifestar.

No pienso que sea frustranea mi esperanza; ni que fallen mis vaticinios. Debemos estar persuadidos à que todo redundarà en agrado de nuestro Soberano. Este cuerpo tiene el honor de que baxo su augusta sombra y autoridad se erigio, y se halla establecido. Sus auges seràn del real agrado, y no lo seràn menos los que á ellos contribuyan, tanto mas, quanto fuere mas generosa la cooperacion.

Estos respetos de complacer à nuestro Soberano, y de manifestar el debido reconocimiento, son los que ha tenido presentes la Sociedad para rendir à los pies del Trono sus humildes homenages este dia 25 de Agosto. Dia grande, dia celebre y plausible del cumple-años de nuestra

Reyna

Reyna y Señora Doña Maria Luisa de Borbon. Dia en que la Sociedad con singular gozo pone à sus Reales plantas èsta funcion, que es la principal que anualmente celebra. Dia en que estos Socios y Alumnos respiran jubilos, se deshacen en glorias y cantan eternos vivas.

***ESTADO QUE MANIFIESTA LOS FONDOS QUE HA** tenido de ingreso la Real Sociedad Patriotica de Guatemala desde su creacion, hasta 31. de Diziembre de 1798.*

RAMOS.	Desde 1. de Marzo de 95 hasta 31 de Octubre 96.	Desde 1. de Nov. de 96. hasta 31 de Octubre 97.	Desde 1. de Nov. de 97. hasta 31 de Diciemb. 98	TOTAL.
Contribucion.	1: 376.	528.	1: 048.	2. 952.
Donaciones. *	295.		439.	734.
Prestamos. . .	878.			878.
Loteria.	1: 547. 1	1: 409. 6	1: 495. 4	4: 452. 3
Impresos. . . .	054. 6	038. 4	057. 4	150. 6
Prod. de Hila . .		071. 1		071. 1
Total Pesos.	4: 150. 7	2: 047. 3	3: 040.	9: 238. 2

Inversion de los antecedentes fondos.

RAMOS.	Desde 1. de Marzo de 95 hasta 31 de Octubre 96.	Desde 1. de Nov. de 96. hasta 31 de Octubre 97.	Desde 1. de Nov. de 97. hasta 31 de Diciemb. 98	TOTAL.
Gast. de Aprob.	324. 4			324. 4
Escuela de Hil.	1: 512. 4	633. 2	080.	2: 225. 6
Escuela Dibuxo		545. 1	324. 4	869. 5
Idem Matemat.			034. 5	034. 5
Casa y Alquiler	312. 3	1: 611. 6	400. 4	2: 324. 5
Premios. * . .	053.	050.	476. 5	579. 5
Impresiones . .	043. 1	180. 6	252. 6	476. 5
Muebles	699. 3	048.		747. 3
Gast. de Secre	019, 7	040. 4	070.	130. 3
Gast. Ordinar.	198. 2	426. 5	242. 4	867. 3
Total Pesos.	3: 163.	3: 536.	1: 881. 4	8: 580. 4

* *En dinero.*

Sebastian Melòn
Secretario.

CATALOGO

DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN LA REAL SOCIEDAD DE AMANTES DE LA PATRIA DE GUATEMALA en el año de 1799.

PROTECTOR.

El REY Nuestro Señor

VICE-PROTECTOR.

El Muy Illtre Sr. D. Jose Domàs y Valle, Xefe de Escuadra de la Real Armada, Presidente, Gobernador y Capitan General de este Reyno.

Director, Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia del Consejo de S. M. Oidor de la Real Audiencia.

Vice-Director, Sr. Dr. D. Josè Bernardo Maria Dighero.

Censor, R. P. Dr. Fr. Josè Mariano Lopez Rayon, Comendador y ex-Provincial del Convento de la Merced.

Secretario 1.

Secretario 2. Br. D. Antonio Juarros, Subteniente de Dragones.

Contador, D. Juan Bautista de Yrisarri.

Tesorero, D. Juan Bautista Marticorena.

Archivero, D. Anselmo Josè de Quiròs.

CONSILIARIOS.

D. Sebastian Melòn y Codes, primer Consul.

D. Juan Antonio Araujo. Teniente de Consul.

Dr. D. Jose Simeon Cañas, Catedratico de Filosofia en esta Real Universidad.

SOCIOS HONORARIOS.

El Illmo. Sr. D. Juan Felix de Villegas Arzob. de esta Diocesis.

El Illmo. Sr. D. Jose de la Huerta Caso, Obispo de Nicaragua.

El Illmo. Sr. D. Fermin Jose de Fuero, Obispo de Chiapa.

El Illmo. Sr. D. Gregorio Omaña, Obispo de Oaxaca.

El Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel, Obispo de Valladolid de Michoacan.

El Exmo. Sr. Marques de Branciforte.

El Illmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cavañas Obispo de Guadalaxara

El Illmo. Sr. D. Andres Ambrosio de Llanos Valdes, Obispo del Nuevo Reyno de Leon.

El Exmo. Sr. D. Miguel Jose de Azanza, Virei, Gobernador y Capitan General de Nueva España &c.

SOCIOS NATOS.

Sr. D. Ambrosio Cerdan y Pontero, Regente de la Rl. Audiencia

Sr.



